



En la ciudad de Pasaie, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veinticinco. siendo las 11h55, comparecen, por una parte, como invitado, el Ing. José Astudillo Gómez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P; y, la Comisión Técnica - Económica del proceso para la SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PASAJE, designada mediante Resolución No. EPMT-P-GG-RE-AE-2025-06-001, por el Gerente General de la EPMT-P, misma que está integrada por: Ing. Cristhian Sánchez Gálvez, presidente: la Ing. Daniela Orozco Batallas, Titular del Área Requirente; Ing. Henry Moncada, profesional afín; además, actúan con voz, pero sin voto, conforme al art. 7, del Reglamento para la Celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas y Consorcios de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P, los servidores: Lcda. Mgtr. Dennisse Masache Rodríguez, Directora Administrativa - Financiera; Abg. Víctor Pardo Luna, Asesor Jurídico; y, el Abg. Juan Carlos Cordero Pineda, Analista Jurídico, quien funge como Secretario de la Comisión. Por otra parte, en representación del Oferente, Ing. Adrián Silva Guerrero, titular de la cédula de ciudadanía No.: 1718160151, en calidad de Procurador Común del PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE (en compromiso de Consorcio), para proceder a la negociación de los términos que regirán el contrato de Alianza Estratégica.

Interviene el Ing. José Astudillo Gómez, Gerente General de la institución, recibiendo a todos los comparecientes cordialmente con unas palabras de bienvenida y recalcando la importancia de esta reunión para el proceso actual y así lograr una pronta ejecución del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Pasaje.

Acto seguido, intervino el Secretario, Abg. Juan Carlos Cordero Pineda, dando paso a los puntos a tratar en el orden del día, para estructurar la negociación de los términos contractuales de la siguiente manera:

- 1. Antecedentes
- 2. Negociación Técnica, Económica y Contractual
- 3. Acuerdo y clausura de la sesión

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P convocó a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar con el Estado, para que presenten sus ofertas para el proceso de **ESTRATÉGICO** SELECCIÓN DE UN ALIADO PARA LA PROVISION, **IMPLEMENTACIÓN** CON **EQUIPAMIENTO TÉCNICO** Υ TECNOLÓGICO. DESARROLLO. **ADMINISTRACIÓN** Υ **OPERACIÓN** DEL SISTEMA ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PASAJE, y después del análisis se establece que luego de la calificación, el oferente PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de acuerdo al siguiente resultado:





NRO.	OFERENTES	RESULTADO
OFERENTE 1	PRE-CONSORCIO SERT- PASAJE	CUMPLE

Y la calificación de los aspectos económicos obtuvo el siguiente puntaje:

RESUMEN DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE		
OFERENTE RESULTADO		
PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE	100.00	

Por lo tanto, esta oferta está habilitada y procede a la etapa de NEGOCIACIÓN de acuerdo con lo establecido en el Art. 7 del Reglamento para la Celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas y consorcios de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P, lo cual consta en el Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas, y en cumplimiento al proceso, el oferente PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE comparece a la correspondiente negociación de los términos contractuales.

2. NEGOCIACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y CONTRACTUAL

Una vez realizada la correspondiente evaluación y con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento para la Celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas y consorcios de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P, se convocó a negociar al proveedor habilitado, PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE y se procede a tratar los términos de negociación del presente proceso, considerando los siguiente:

Interviene la Lcda. Mgtr. Masache mencionando que, de acuerdo con el pliego del proceso PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PASAJE con código: AE-EPMT-P-2025-001, para la ejecución del mismo, se establece un monto total referencial de UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.393.890,47) y con un plazo para la provisión, instalación, capacitación y puesta en marcha de 90 días; y, cumplida la fase de instalación e Implementación, debidamente comprobada, se ha establecido como plazo para la prestación del servicio el de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de inicio de operaciones; y, una participación estimada de 50% para TRÁNSITO PASAJE EP, y 50% para el PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE.

Que, de acuerdo con el pliego del proceso el monto estimado de inversión CAPEX del presente proceso es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 258.679,68).

De acuerdo con el formulario A-10 "Propuesta de Inversión", la inversión referencial ofertada es de TRECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 62/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 312.890,62), con pago a través de un fideicomiso mercantil y/o encargado fiduciario.

Interviene el Ing. Cristhian Sánchez Gálvez, revisando la documentación del proceso, añade que es necesario cubrir ciertas necesidades a favor de Tránsito Pasaje EP, las mismas que se encuentran sujetas a las funciones y competencias institucionales, ya





que es necesario abastecer la gestión del tránsito dentro del área que comprende el SERT-PASAJE, por cual expuso algunas de las necesidades que se presentarían para la óptima implementación del proyecto, como la movilización de los supervisores del SERT-PASAJE, para cubrir toda el área regulada y la señalización vertical para el área mencionada, las cuales se presenta a continuación:

íter	DECLIEDIMIENTO COCCOVA CIONEC		
1 1	*2 motocicletas a combustión Motor: 250 cc Arranque: CDI Frenos: Disco Capacidad tanque: 12 l. Potencia: 15.2/7000 HP/RPM Rendimiento: 130 Km/galón Velocidad máxima: 110 Km/h Velocidades: 5	OBSERVACIONES Estos bienes serán entregados por parte del PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE.	
2	*15 Señaléticas verticales de PERMITIDO ESTACIONAR con complementaria de MOTOS Dimensiones Permitido Estacionar: 600 x 600 Dimensiones complementaria Motos: 600 x 300 Lamina retroreflectiva tipo IV Sistema de impresión digital con tintas de trafico Lamina UV anti-grafiti Aluminio anodizado 2mm. Tubo cuadrado acero galvanizado 50mmx50mmx2mmx3m con chicote Accesorios de sujeción	Se darán estos bienes a forma de inversión, para optimizar el funcionamiento del SERT-PASAJE.	
3	*5 señaléticas verticales de ZONA TARIFADA Dimensiones: 450x600 Lamina retroreflectiva tipo IV Sistema de impresión digital con tintas de trafico Lamina UV anti-grafiti Aluminio anodizado 2mm. Tubo cuadrado acero galvanizado 50mmx50mmx2mmx3m con chicote Accesorios de sujeción	Se darán estos bienes a forma de inversión, para optimizar el funcionamiento del SERT-PASAJE.	





4	*5 Señaléticas complementaria
	de MOTOS (solo señalética)
	Dimensiones: 600 x 300

Lamina retrofrectiva tipo IV
Sistema de impresión digital contintas de trafico
Lamina UV anti-grafiti
Aluminio anodizado 2mm.

Se darán estos bienes a forma de inversión, para optimizar el funcionamiento del SERT-PASAJE.

Cabe señalar que estas necesidades deberán incluirse en la oferta de inversión referencial presentada por el Pre-Consorcio SERT-PASAJE.

Además, el Ing. Cristhian Sánchez, señala que, tras la revisión del flujo de inversión presentado junto con la oferta, se debe considerar la reinversión para la cámara móvil de lectura de placas para el año sexto, en donde también plantean la reinversión de los dispositivos de fiscalización y tiendas.

1 Cámara de reconocimiento de placas móvil

- Equipo móvil con mínimo transmisión de datos por Wi-Fi desde la unidad hacia el ordenador o Tablet.
- GPS integrado.
- Incluye análisis de matrículas.
- Procesamiento en tiempo real de hasta 60 fps.
- ANPR(ALPR) Sensor CMOS monocromo de 1920 x 1080.
- Cámara de contexto Sensor CMOS en color 1920 x 1080.
- Temperatura de operación y almacenamiento de -30° a +60° C.
- Protección IP66/IP67.
- Voltaje de alimentación mínimo de 12 VDC.
- Iluminador alcance corto 6 LED Infrarrojos de alta potencia a 850 nm.
- Network Fast Ethernet 10/100.
- WiFi 802.11 b/g/n.
- Almacenamiento 120 GB
- Homologación de la ANT como dispositivos de control, N° certificado ANT-DRTTTSV -2017- FM- 005.

Con las correspondientes pruebas de funcionamiento.

El Ing. Silva, siendo las 13h30 interviene solicitando un receso para poder reunirse con su equipo técnico – económico, para analizar la situación junto con los requerimientos expuestos, proponiendo reunirse nuevamente el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 16h00. La presente petición es acogida por la Comisión de forma unánime.

Mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2025 a las 14h56 se remite el acceso a la reunión virtual acordada con anterioridad.

Se retoma la sesión de negociación el día 15 de septiembre de 2025 a las 16h00, el Ing. Adrián Silva, manifiesta que una vez analizado con su equipo de trabajo, la propuesta indicada por la Comisión Técnico – Económica, proponiendo lo siguiente:





Considerando la solicitud de reinversión de la cámara móvil para lectura de placas, el Ing. Silvia expone que tendrá que ser una inversión adicional al valor referencial ofertado, por un costo de DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA con 20/100 dólares de Estados Unidos de América (USD. 10,980.20); por lo que, en concordancia con el valor inicial ofertado, quedaría de la siguiente forma la Inversión Total durante los 8 años de vigencia del contrato:

TOTAL INVERSIÓN CAPEX TOTAL EN 8 AÑOS	USD. 323,870.82
Inversión adicional presentada por el oferente	USD. 10,980.20
Inversión referencial inicial ofertada	USD. 312.890,62

Juntamente con lo recién expuesto, continua el Ing. Silva que los requerimientos adicionales solicitados, concuerdan con el objeto del proyecto, por lo que se aceptan incluirse dentro del valor Total Ofertado Final, quedando la cuantía de inversión, desglosada de la siguiente forma:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	CUANTÍA PROFORMADA
1	*2 motocicletas a combustión Motor: 250 cc Arranque: CDI Frenos: Disco Capacidad tanque: 12 I. Potencia: 15.2/7000 HP/RPM Rendimiento: 130 Km/galón Velocidad máxima: 110 Km/h Velocidades: 5	USD. 3,998.00
2	*15 Señaléticas verticales de PERMITIDO ESTACIONAR con complementaria de MOTOS Dimensiones Permitido Estacionar: 600 x 600 Dimensiones complementaria Motos: 600 x 300 Lamina retroreflectiva tipo IV Sistema de impresión digital con tintas de trafico Lamina UV anti-grafiti Aluminio anodizado 2mm. Tubo cuadrado acero galvanizado 50mmx50mmx2mmx3m con chicote Accesorios de sujeción	USD. 2,501.40





3	*5 señaléticas verticales de ZONA TARIFADA Dimensiones: 450x600 Lamina retroreflectiva tipo IV Sistema de impresión digital con tintas de trafico Lamina UV anti-grafiti Aluminio anodizado 2mm. Tubo cuadrado acero galvanizado 50mmx50mmx2mmx3m con chicote Accesorios de sujeción	USD. 775.40
4	*5 Señaléticas complementaria de MOTOS (solo señalética) Dimensiones: 600 x 300 Lamina retrofrectiva tipo IV Sistema de impresión digital con tintas de trafico Lamina UV anti-grafiti Aluminio anodizado 2mm.	USD. 234.95
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA		USD. 7,509.75

Se detallan los valores de cada producto/servicio, y la cuantía total requerida en inversión por Tránsito Pasaje EP, es de SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE con 75/100 dólares de Estados Unidos de América (USD. 7,509.75).

Por lo tanto, el valor total de la inversión CAPEX será de TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 82/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 323,870.82).

Ante lo expuesto, el Ing. Adrián Silva, interviene haciendo un análisis de las propuestas planteadas, llegando a la conclusión que estas sí estarían dentro del objeto del contrato, aceptando así la adición de estos bienes y servicios. A continuación, el Ing. Silva propone a la comisión un decremento en los plazos de ejecución del proyecto, mejorando la entrega del mismo. La propuesta es la siguiente:

TAREA	DURACIÓN (PLAZO)
PRIMERA FASE: OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INICIAL	30 DÍAS
SEGUNDA FASE: IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EQUIPOS	45 DÍAS
TOTAL	75 DÍAS

Intervino la Lic. Mgtr. Dennisse Masache Rodríguez, haciendo mención del cronograma para la ejecución de este proyecto, y que impera la necesidad de ordenar el tránsito de la ciudad mediante el sistema SERT-PASAJE, ante esto, la Ing. Daniela Orozco Batallas propuso una reducción en la duración de implementación de la primera y segunda fase, la cual fue planteada de la siguiente manera:

TAREA DURAC	IÓN (PLAZO)





PRIMERA FASE: OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INICIAL	22 DÍAS
SEGUNDA FASE: IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EQUIPOS	45 DÍAS
TOTAL	67 DÍAS

Conocida esta última propuesta, el Ing. Silva indica que no es viable tal disminución por todas las gestiones que conllevan cada fase, sin embargo, tras el análisis pertinente, propone una nueva reducción, ajustándose tal como indica el siguiente recuadro:

TAREA	DURACIÓN (PLAZO)
PRIMERA FASE: OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INICIAL	30 DÍAS
SEGUNDA FASE: IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EQUIPOS	40 DÍAS
TOTAL	70 DÍAS

En la forma propuesta, la duración de la implementación se vería reducida a un plazo de 70 días. Tras el análisis de la propuesta planteada fue aceptada por los miembros de la comisión, por la factibilidad en su ajuste y la viabilidad en su implementación.

La Comisión Técnica, analiza la información obtenida de las condiciones de negociación y el presupuesto ofertado en esta negociación; dirime y de forma unánime acepta la propuesta y da a conocer el Beneficio obtenido en el proceso de Negociación, de acuerdo con el siguiente resumen:

RESUMEN NEGOCIACIÓN	VALORES RESUMEN
Inversión referencial inicial ofertada	USD. 312.890,62
Inversión adicional presentada por el oferente	USD. 10,980.20
TOTAL INVERSIÓN CAPEX TOTAL EN 8 AÑOS	USD. 323,870.82
Inversión de requerimientos adicionales, incluidos dentro del valor ofertado CAPEX.	USD. 7,509.75
Días plazo para la implementación del SERT-PASAJE	70 días plazo

3. ACUERDO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se deja constancia que, dentro del proceso de SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN





DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PASAJE, la Empresa Tránsito Pasaje EP, ha obtenido los siguientes beneficios:

- 1. Restructuración del cronograma de implementación del sistema, cambiando de término a plazo y obteniendo una reducción de un plazo de 20 días.
- Recibir en inversión 2 motocicletas:
- 3. Inversión en Señalética vertical.
- 4. Reinversión al sexto año de la Cámara de reconocimiento de placas móvil.

Habiéndose concretado un acuerdo entre las partes, se procede a suscribir la presente acta, los miembros de la Comisión Técnica - Económica dan por clausurada la sesión de Negociación, disponiendo la publicación de la presente Acta en el portal www.transitopasaje.gob.ec y, posteriormente, remisión a Asesoría Jurídica para que proceda con la respectiva elaboración de la Resolución de Adjudicación a favor del oferente **PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE**. Así se dio por terminado la diligencia el miércoles 15 de septiembre de 2025, a las 18:00, firmando para constancia.

Ing. Cristhian Sánchez Gálvez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Daniela Orozco Batallas
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Henry Moncada Roblez
PROFESIONAL AFÍN

Abg. Victor Pardo Luna
ASESOR JURÍDICO

Lic. Dennise Masache Rodríguez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Ing. Adrián Silva
PROCURADOR COMÚN
PRE-CONSORCIO SERT-PASAJE

Abg. Juan Carlos Cordero
SECRETARIO DE LA COMISIÓN